

DET N° 462 /2025

Memorándum

PARA: Econ. Diana Vera Mercado, Directora
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

DE: Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA: 02 de diciembre de 2025.

REFERENCIA: LLAMADO MOPC N° 131/2025, LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL, "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE PARA EQUIPOS DEL VMT SO. MICROSOFT OTROS PROGRAMAS" - ID N° 468.468.

OBJETO: INFORME ECONOMICO FINANCIERO

Se pone, a su consideración el Informe de Evaluación Económica Financiera de los oferentes evaluados en el marco del llamado de referencia; el cual se solicitó a través del Memorándum CEO N° 847/2025, de fecha 28 de noviembre del 2025; y en atención a la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

Finalmente, se remite en sobre cerrado 2 (dos) ejemplares del Informe Económico Financiero y las Planillas de cálculo respectivas (originales), a fin de elevar a los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

Atentamente,

Asunción, 09 de diciembre de 2025

A LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: Para sus fines pertinentes.

Econ. Diana Beatriz Vera Mercado
Directora
Dirección de Planificación Económica

Francisco Centurión
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC



Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".
Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente

LLAMADO MOPC N° 131/2025

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE PARA EQUIPOS DEL VMT SO. MICROSOFT OTROS PROGRAMAS" - ID N° 468.468.

Asunción, 02 de diciembre de 2025.

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

INTRODUCCIÓN

El presente informe de evaluación económico financiero es realizada en virtud a lo solicitado por la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum CEO N° 847/2025, de fecha 28 de noviembre del 2025; y en atención a las disposiciones establecidas en la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRE

De conformidad al Acta de Apertura, de fecha 28 de noviembre de 2025, participa la siguiente empresa:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
DATABIZ S.A.	Gs. 42.100.000

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para el efecto la convocante efectuará la calificación del oferente utilizando los requisitos establecidos en los "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; Punto "Capacidad Financiera", Folios N° 24 y 25 del Pliego de Bases y Condiciones- Versión N° 4. Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Al tipo de renta que esté obligado el oferente.

A) Para contribuyentes de IRE General (Ex IRACIS).

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,00 (uno coma cero cero), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria años (2022, 2023, 2024)

Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero con ochenta), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria años (2022, 2023, 2024)

Francisco Centurión
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente

Rentabilidad s/Capital: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2022, 2023 y 2024), no deberá ser negativo.

B) Para contribuyentes de IRE SIMPLE (Ex IRPC).

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1,00 (uno con cero cero); el promedio, de los ejercicios fiscales cerrados correspondiente a los años (2022, 2023, 2024).

C) Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1,00 (uno con cero cero); el promedio, de los ejercicios fiscales cerrados correspondiente a los años (2022, 2023, 2024).

D) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: La sumatoria de los Ingresos mensuales/La sumatoria de los Egresos mensuales.

Deberá ser igual o mayor que 1,00; el promedio, de los tres ejercicios fiscales años (2022, 2023, 2024).

OBSERVACION:

*Para el caso de Oferentes en Consorcio, todos los integrantes que formen parte del mismo deberán cumplir con el 100% de los parámetros exigidos. Conforme a la obligación tributaria que le corresponda y al tipo de personería de cada miembro, los integrantes del Consorcio deberán estar al día ante la Autoridad Tributaria.

*Para todos los casos, a partir del segundo decimal se aplicará en los coeficientes de liquidez y solvencia el redondeo por exceso.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRE General (Ex IRACIS).
- Formulario N° 501 de los últimos años 2022, 2023, 2024, para contribuyentes del IRPC/IRE Simple.
- Formulario N° 515 de los últimos años 2022, 2023, 2024, para contribuyentes de Renta Personal
- Formulario N° 120 IVA General de los últimos años 2022, 2023, 2024, para contribuyentes solo del IVA General.

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes al promedio de los años (2022, 2023, 2024) solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, para el efecto se procedió a la verificación de la carpeta de oferta (copia) presentada por el oferente.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraron los índices establecidos para Contribuyentes del IRE GENERAL (Ex IRACIS); debido a que el oferente evaluado se encuentra afectado por dicha obligación fiscal según se constata en la Constancia de RUC disponible en el SICP.

Francisco Centurión
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

A continuación, se procedió a la evaluación de la empresa presentada, la cual fue analizada en detalle para el cumplimiento de los requisitos de calificación.

Nº	EMPRESA	CAPACIDAD FINANCIERA Para contribuyentes IRE General (Ex IRACIS)			CRITERIOS
		COEFICIENTE DE LIQUIDEZ AC/PC	COEFICIENTE DE SOLVENCIA PT/AT	RENTABILIDAD S/CAPITAL	
1.-	DATABIZ.S.A	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE

✓ **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

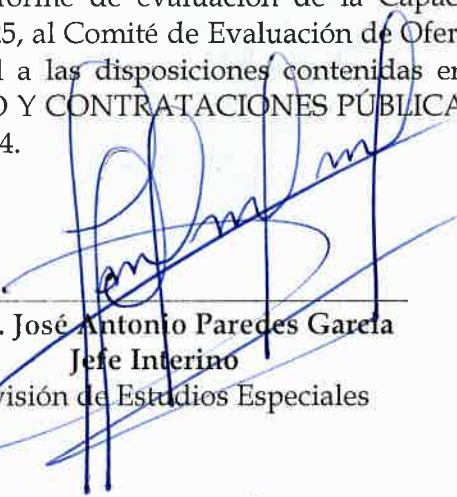
✓ **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

✓ **RENTABILIDAD S/CAPITAL:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En este sentido, se anexan al Informe de Económico Financiero las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes evaluados.

Por todo lo expuesto anteriormente, se eleva el presente Informe de evaluación de la Capacidad Económica Financiera del LLAMADO MOPC MCN N° 131/2025, al Comité de Evaluación de Ofertas a fin de proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en los Artículos N° 52, 54 y 55 de la Ley N° 7021/2022 "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Artículos N° 75 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.


Francisco Javier Centurion Alvarez
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos


C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
División de Estudios Especiales


Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos




Econ. Diana Beatriz Vera Mercado
Directora
Dirección de Planificación Económica

Gabinete del Viceministerio de Administración y Finanzas
Dirección de Planificación Económicas
Departamento de Estudios Técnicos

LLAMADO MOPC N° 131/2025

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE
PARA EQUIPOS DEL VMT SO. MICROSOFT
OTROS PROGRAMAS" - ID N° 468.468.

INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO

Anexo "A"
RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y
FINANCIERA.

Anexo "B"
ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y
FINANCIERA.

Francisco Centurión
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente

ANEXO "A"
RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. N° 131/2025.

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE PARA EQUIPOS DEL VMT SO. MICROSOFT OTROS PROGRAMAS” - ID N° 468.468.

N°	EMPRESA	CAPACIDAD FINANCIERA Para contribuyentes IRE General (Ex IRACIS)						CRITERIOS
		COEFICIENTE DE LIQUIDEZ AC/PC Promedio de los balances de los últimos tres años (2022, 2023, 2024) ≥ 1,00		COEFICIENTE DE SOLVENCIA PT/AT Promedio de los balances de los últimos tres años (2022, 2023, 2024) ≤ 0,80		RENTABILIDAD S/CAPITAL Promedio de los balances de los últimos tres años (2022, 2023, 2024) No debiera ser negativo		
1.-	DATABIZ S.A	2,05	Cumple	0,53	Cumple	255,37%	Cumple	CUMPLE

Francisco Centurión
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN: Llamado M.O.P.C. N° 131/2025.

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA SOFTWARE PARA EQUIPOS DEL VMT SO. MICROSOFT OTROS PROGRAMAS" - ID N° 468.468.

2.- EMPRESA:	DATABIZ S.A
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	CUARANÍES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
1.- DISPONIBILIDADES	5.413.427.718	151.296.928	1.275.168.896
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-	-	-
3.- CRÉDITOS	12.433.433.573	4.230.777.792	6.254.901.127
4.- INVENTARIOS	-	-	-
5.- GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	30.037.594	2.328.983.054	33.710.478
6.- OTROS ACTIVOS	7.000.000	10.000.000	10.000.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	17.883.898.885	6.721.057.774	7.573.780.501
ACTIVO NO CORRIENTE			
1.- CREDITOS	-	-	-
2.- ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	61.476.647	87.721.973	98.469.570
4.- GASTOS DIFERIDOS	-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	61.476.647	87.721.973	98.469.570
ACTIVO TOTAL	17.945.375.532	6.808.779.747	7.672.250.071
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
1.- ACREEDORES COMERCIALES	12.835.482.490	2.095.861.795	3.933.411.561
2.- ANTICIPOS	-	-	-
3.- DEUDAS FINANCIERAS	7.724.470	1.098.965	522.837
4.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR	53.757.577	9.519.246	5.133.045
5.- PROVISIONES	-	-	-
6.- INGRESOS DIFERIDOS	4.032.440	257.600.000	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	12.900.996.977	2.364.080.026	3.939.067.443
PASIVO NO CORRIENTE			
1.- ACREEDORES COMERCIALES L/P	-	-	-
2.- DEUDAS FINANCIERAS L/P	-	-	-
3.- OTROS PASIVOS	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-
PASIVO TOTAL	12.900.996.977	2.364.080.026	3.939.067.443
PATRIMONIO NETO			
1.- CAPITAL	300.000.000	300.000.030	300.000.000
2.- RESERVAS	4.144.699.721	3.433.182.628	2.446.055.958
3.- RESULTADO ACUMULADO	-	-	-
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	599.678.834	711.517.093	987.126.670
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.044.378.555	4.444.699.721	3.733.182.628
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	17.945.375.532	6.808.779.747	7.672.250.071

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CAPACIDAD FINANCIERA		CÁLCULOS FINANCIEROS						Coeficientes Promedio	INDICES	
Índices Financieros	Fórmula	Año 2024		Año 2023		Año 2022				
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	17.883.898.885	1,39	6.721.057.774	2,84	7.573.780.501	1,92	2,05	Cumple
		Pasivo Corriente	12.900.996.977		2.364.080.026		3.939.067.443			
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Pasivo Total	12.900.996.977	0,72	2.364.080.026	0,35	3.939.067.443	0,51	0,53	Cumple
		Activo Total	17.945.375.532		6.808.779.747		7.672.250.071			
3)	RENTABILIDAD s/CAPITAL	Utilidad después del Impuesto	599.678.834	199,89%	711.517.093	237,17%	987.126.670	329,04%	255,37%	Cumple
		Capital	300.000.000		300.000.000		300.000.000			

Francisco Centurión
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica